ANEXO 1.
ETAPA DE PLANEACIÓN
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA 010 DE 2022

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Prestación de servicios de operación logística en las diferentes actividades misionales o administrativas que realice la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico en el territorio nacional.

2. Introducción

De conformidad con lo previsto en el artículo 306 de la Constitución Política y el artículo 30 de la Ley 1454 de 2011 ahora modificada por la Ley 1962 de 2019, el 12 de diciembre de 2016 se firmó el convenio que le dio vida a la Región Administrativa y de Planificación (RAP) Pacífico, conformada por los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, como una entidad con personería jurídica, autonomía financiera y patrimonio propio, cuya finalidad está orientada al desarrollo, la inversión y la competitividad regional la cual empezó a ejecutar sus funciones desde enero del 2018.

Así, dada su jurisdicción, objeto misional y la necesaria articulación con otras entidades del orden territorial, nacional e internacional que implican la consolidación de participaciones presenciales y demás eventos de carácter participativo, se hace necesario contratar la prestación de servicios de operación logística que garanticen la ejecución de las diferentes actividades misionales de la entidad que sean requeridas de manera presencial, logrando así cumplir de manera efectiva con las actividades inherentes a los diferentes procesos de la entidad para la presente vigencia.

Que para ello se realizó el estudio de demanda que permite que la Entidad analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación. Es por esto que se consultó la página virtual del SECOP durante la etapa de planeación para realizar un análisis del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación, de manera proporcional al valor, la naturaleza y características del objeto a contratar.

3. Aspectos generales de mercado

3.1 Aspectos económicos

La actividad económica en Colombia está dividida en tres (3) sectores: sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector industrial, y sector terciario o sector de servicios.

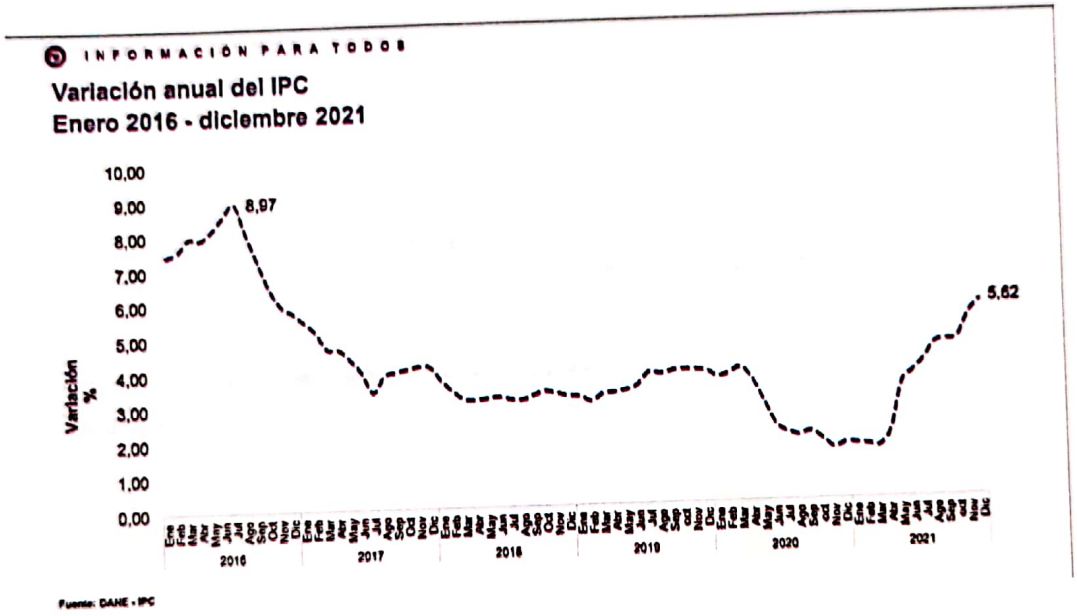
El sector servicios comprende las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes y se divide en subsectores como los de comercio, transportes, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, administración pública, logística de eventos, servicio de impresiones, entre otros, que

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

han sido de común utilización por las entidades públicas, aparte en el cual cabe este objeto de contratación.

A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80% de la fuerza laboral del país.

La actividad económica sobre la cual recae la prestación de servicios de Operador Logístico corresponde al sector terciario de la economía o también llamado sector servicios; dicho sector engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales y se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas, son necesarias para el funcionamiento de la economía.



Fuente: DANE

Como se puede evidenciar en la anterior gráfica, durante los últimos cuatro años, el Producto Interno Bruto presentó una desaceleración continua, pasando de una tasa de crecimiento del 8,97% en enero de 2016 al 1,61% en el 2020.

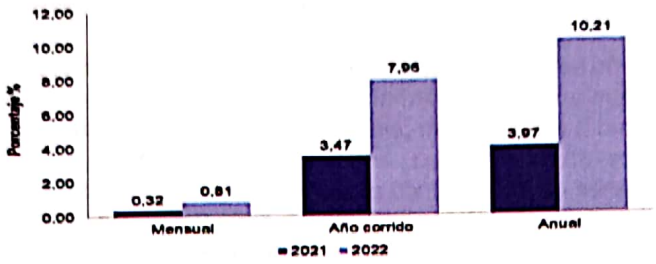
Ahora bien, en el mes de julio de 2022, el IPC registró una variación de 0,81% en comparación con junio de 2022 (0.51%), cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,81%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,17%), Prenda de vestir y calzado (3.60%), Salud (0,88%), Transporte (0.96%), y por último Restaurantes y hoteles (0.83%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0.23%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,75%), Información y comunicación (0,09%), Recreación y Cultura (0.31%), Bienes y servicios diversos (0,53%), y, por último, Educación (0,00%).

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2022

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Julio 2021 - 2022

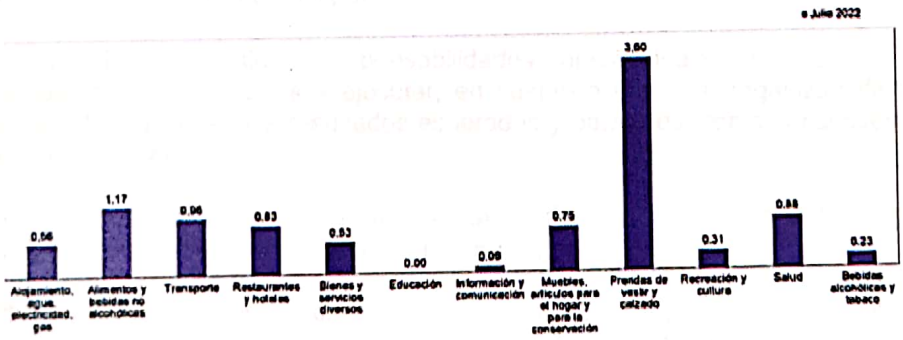


Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,81%), se ubicaron en las divisiones de: Prendas de vestir y calzado, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y salud.

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones
2022 (julio)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

Fuente: DANE

Adicionalmente, este sector terciario se caracteriza por no producir y/o transformar ninguna materia prima, ya que genera una serie de actividades, entre las cuales se pueden resaltar algunas como las de comunicaciones, servicios sociales, turismo, hotelería, ocio, cultura, espectáculos, educación, actividades relacionadas con consultoría en programas de informática, telefonía fija y celular, empresas de publicidad, transporte, etc.

Los eventos pueden llegar a tener una magnitud muy amplia y lógicamente una empresa

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

inexperta en la planificación de eventos puede llegar a cometer errores, por lo cual es importante que antes de contratar una empresa encargada de la organización de eventos informarse acerca de los servicios que ofrece, la manera en la cual trabaja e inclusive cantidad de personas que trabajan en cada una de las áreas que se deben atender. Esto es muy importante considerando el hecho que según lo expresado en estudios como el denominado "Creación de una empresa de logística y organización de eventos públicos", siempre que se piensa en crear una empresa de logística y organización de eventos públicos, la misma suele contar con al menos dos especialistas en áreas como, por ejemplo: catering, decoración, escenografía y toda la parte técnica y electrónica que se puede encontrar en un evento de grandes magnitudes.

Lo anterior hace alusión al hecho de que este tipo de servicios se ofrecen por empresas que ya han desarrollado una infraestructura que permite ofrecer los múltiples servicios que se requieren al organizar eventos por cuenta propia, mientras que a las entidades públicas les significaría realizar múltiples contrataciones con las dificultades administrativas y económicas que esto conlleva. En Colombia la contratación de servicios de apoyo logístico para la realización de eventos y otras actividades propias de las Entidades Públicas es una tendencia en crecimiento, recibida del sector privado.

3.2 Aspectos técnicos

El objetivo de la logística de eventos para la RAP Pacífico, es colocar los bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo y en las condiciones deseadas, para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos. Es decir que hablamos de controlar con eficiencia los recursos, de manera que, se cumplan los objetivos principales y se cubran las necesidades planteadas en debida forma, por lo que el Operador Logístico, debe contar con la capacidad técnica, administrativa y financiera que permita satisfacer la necesidad de la Entidad, dado que los eventos, foros, congresos y demás actividades que se puedan realizar de forma simultánea en cualquier ciudad del país.

El Operador Logístico, tiene responsabilidades operacionales respecto a la implementación de las medidas a ejecutar, en cuanto a cómo se organizan dichas medidas, y estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar.

Como en cualquier proceso organizacional, la producción y logística debe seguir algunos pasos para establecer y mantener un orden y precisión estos son:

- **Planificación y producción:** Comprende la organización de personal, preparación de equipo, gestiones, proveedores, entre otros. Es muy importante mantener la mejor comunicación porque determina la dirección y el buen desempeño en las actividades, para lo cual las entidades prestadoras de los servicios de logística deben contar con aliados estratégicos en las actividades que se relacionan a continuación para garantizar el cumplimiento de las mismas de acuerdo con los parámetros que indique la RAP Pacífico y que es válido destacar dada su solicitud.

Durante la etapa de planeación, el operador logístico apoya en:

1. **Ubicación e instalaciones**: Apoyo en la planeación de destino, búsqueda y reserva de instalaciones y hoteles y apoya en la consecución de los permisos necesarios.

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

2. **Transporte:** Búsqueda y reserva de aerolíneas, y demás medios de transporte en caso de ser requeridos.
3. **Escenografía:** Producción de stands, pendones, exhibiciones, decoración e indumentaria.
4. **Comunicaciones**: Call center, páginas web, impresos, informativos, medios y merchandising.
5. Invitaciones: Diseño, impresión y envío de invitaciones, pre-inscripciones, boletería y manejo de recepción de pagos cuando aplique.
6. **Contratación:** Definición de los diferentes proveedores para el de seminarios, actividades de capacitación externa, socialización de información y concertación, contratación y gestión financiera previa aprobación de la entidad en caso de ser requerido
7. **Sostenibilidad:** Plan de reciclaje y de contratación de productos eco-amigables.
8. Alimentos y bebidas.

- **Montaje:** El manejo e instalación de materiales, equipo, tecnología, decoración, audio, video, etc. Incluso el servicio de ingenieros especializados, por ejemplo, un ingeniero o técnico en sistema de audio.
- **Ejecución del evento:** Donde la audiencia es partícipe. Las actividades son ejecutadas de acuerdo a la fecha y horario establecido. La producción y logística sigue en su papel, porque necesitan estar alertas a cualquier imprevisto.

Durante la etapa de ejecución del evento, el operador logístico:

1. Se encarga de traslados, transporte especial, programación de rutas, y gestión de parqueo y tráfico.
2. Manejo de participantes: Bienvenida, registro, acreditación, protocolo y gestión de personal VIP y prensa.
3. Actividades y amenidades: Coordinación de las diferentes actividades cuando sea necesario.
4. Alimentos y bebidas: Operación de catering, entrega y distribución de alimentos y bebidas a los asistentes, según el menú pactado previamente por las partes.
5. Infraestructura y ambientación: Adecuación, decoración, montaje, iluminación de las instalaciones según las necesidades del Ministerio. Vestuario especial según requerimiento previo.
6. Audiovisuales y tecnología: Sonido, video, fotografía, efectos especiales, conectividad y computación.
7. Comunicaciones: Señalización y puntos de información. Servicio de traducción simultánea cuando así sea solicitado.
8. Recurso humano: Personal logístico de apoyo incluyendo guías, actores, expertos, modelos, staff, voluntarios según las necesidades de la RAP Pacífico.
9. Seguridad: Vigilancia en sitio, coordinación de presencia de fuerza pública y paramédicos. Plan de emergencia y centro de operación

- **Desmontaje:** Se procede a desinstalar todo el equipo. Debe haber un adecuado desalojo para evitar daños o accidentes. Se debe hacer una revisión final para entrega del equipamiento y de las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

recibidas.

- **Evaluación de resultados:** Es la parte donde se analizan resultados, información recopilada, fotografías, videos, para diferentes fines. En este aspecto se establece un grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y lo eficiente del evento, midiendo también su rentabilidad. El balance contable reflejará el resultado económico, y se cotejará con los resultados esperados. También la evaluación de los participantes es relevante, por lo que se puede incluir encuestas. Este documento servirá como base a futuros eventos a desarrollar.

Igualmente, concluido el seminario, actividad de capacitación externa, socialización de información o concertación, el operador logístico apoya con el diseño, impresión y distribución de medios impresos o virtuales incluyendo contenido de la actividad, según requerimiento. Adicionalmente, debe realizar encuestas, gestión de datos y conocimiento.

Por último, el operador logístico debe dar cierre administrativo, financiero y operativo a la actividad, dejando resuelto cualquier inconveniente pendiente.

Es de anotar que, para poder funcionar como operador logístico, los proveedores deben estar inscritos y tener vigente el Registro Nacional de Turismo RNT.

Es decir, que, para el caso particular, se requiere que el operador logístico sirva como intermediario y facilitador en el mercado logístico en general en beneficio de los intereses de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico.

3.3 Aspectos regulatorios

- Los proveedores deben presentar el Registro Nacional de Turismo vigente el cual lo acredite como Operador Profesional de Congresos, Ferias y Convenciones, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1996 modificada por la Ley 1101 de 2006 y los Decretos 504 de 1997 y 2074 de 2003, y según lo establecido en el artículo 166 del Decreto Ley 019 del 10 de enero de 2012
- Decreto 1074 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.
- Ley 1480 de 2011, por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.

4. Descripción de la Necesidad

La RAP Pacífico tiene la necesita de contratar un servicio temporal que otorgue a la misma gestión y apoyo logístico en los eventos que se realicen en los distintos municipios de la región Pacífico, esto es en los departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, e incluso en otras ciudades del territorio nacional, para las cuales, el personal con el que cuenta la entidad no es suficiente, no cuenta con los requisitos para ejercer dicha actividad a cuenta propia y tampoco se tienen los insumos necesarios para llevar a cabo los eventos señalados en debida forma.

Que, en marco del ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2017, el artículo 14, Sesiones del Consejo Directivo dispone que: "El Consejo Directivo se reunirá ordinaria y presencialmente mínimo tres (3) veces al año, De manera extraordinaria, presencial o virtual, cuando así lo convoque el presidente de la Entidad, a través de la Secretaría Técnica del Consejo".

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

Que, el bloque pacifico es una estrategia que consta de una agenda programática enfocada en asuntos de interés de la región Pacífico, en materia de competitividad, cierre de brechas y conectividad, desde la actualidad y gestión legislativa.

Que la Corrección de estilo está enfocado en la planificación territorial, gestión de proyectos e iniciativas que promuevan el desarrollo económico y social de la región a través de la co-construcción del Capítulo Pacífico, el cual, será entregado al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Que, el artículo 8 del ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2017. establece que la RAP Pacífico tendrá por funciones, las siguientes:

- Reglamentar y declarar los hechos regionales que delimiten el ámbito de intervención de la entidad.
- Ejercer autoridad administrativa en la escala regional en relación con los asuntos de su competencia
- Promover la coherencia y articulación de la planeación entre las entidades territoriales que la conforman en el ámbito de su competencia.
- Adoptar el Plan Estratégico Regional y lineamientos de Ordenamiento Territorial que contemple la articulación con los Planes de Ordenamiento Territorial Plan Nacional de Desarrollo, Planes de Desarrollo Departamental, Municipal y Planes Sectoriales, entre otros instrumentos de Planificación.
- Gestionar y articular recursos en las diferentes instancias y fuentes de financiación públicas y privadas de orden local, regional, nacional e internacional.

Que se hace necesario la contratación de un Operador Logístico y para ello se dispondrá de los recursos de funcionamiento en aras de dar cumplimiento a las funciones administrativas de la entidad.

Que, la logística sería aplicada a todos los eventos organizados, liderados y/o con participación de la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico RAP Pacífico, previamente aprobados por la gerencia y supervisión del contrato.

5. Análisis de la Demanda

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, modalidad de contratación, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

5.1. Análisis de los Procesos de Contratación identificados

Es prudente advertir que para esta oportunidad solo se tendrán en cuenta las contrataciones que previamente fueron suscritas por la RAP Pacífico referentes al objeto contractual del que tratan los presentes estudios toda vez que:

Es claro para la entidad que dados los oferentes que existen en el mercado la modalidad responde a un proceso de selección objetiva como se verá más adelante en este documento.

La cuantía de la contratación de un operador logístico de eventos dependerá de las necesidades propias de cada entidad y del comportamiento funcional que hayan tenido o tengan las mismas.

Coherente con lo anterior, la RAP Pacífico al ser una entidad recientemente constituida

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR
RAPP-MC-006-2019	*Prestación de servicios de operación logística de las diferentes actividades misionales o administrativas que realice la Región Administrativa y de Planificación RAP Pacífico en el territorio nacional*	$ 30.170.164	Mínima Cuantía	POMBO COMUNICACIONES S.A.S.
RAPP-MC-008-2020	*Prestación de servicios de operación logística de las diferentes actividades misionales o administrativas que realice la Región Administrativa y de Planificación RAP Pacífico en el territorio nacional*	$ 20.113.443	Mínima Cuantía	EVENTECH S.A.S.
RAPP-MC-00-2021	*Prestación de servicios de operación logística en las diferentes actividades misionales o administrativas que realice la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico-RAP Pacífico en el territorio nacional.*	$31.747.945	Mínima Cuantía	EVENTECH S.A.S.

Revisado esto es posible inferir que la medición para la adquisición de prestación de servicios de logística de eventos programados, han sido hasta el momento un proceso en el cual el incremento periódico de los valores responde a:

- Incremento del personal de trabajo de la RAP Pacífico, para el cual la entidad cumple un factor determinante con relación al cumplimiento de las metas trazadas para cada una de las vigencias fiscales.

- La entidad ha registrado un crecimiento de su participación en diferentes escenarios de orden nacional, departamental, municipal e incluso internacional, lo que conlleva a la necesidad de incrementar los eventos con la finalidad de articular espacios de trabajo que propendan por el desarrollo misional de sus fines esenciales.

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

- Responsabilidades que se han atribuido a la RAP Pacífico como: Mesas Regionales para la consolidación del Plan Estratégico Regional del Pacífico – PER, Consejos Directivos, reuniones con el Comité Técnico Asesor, eventos de gran afluencia y demás eventos inherentes al ejercicio de sus actividades.

Todo esto se refleja con claridad en las vigencias pasadas.

Aunado a lo anterior, se consultó la página de Colombia Compra Eficiente para verificar procesos de contratación similar al que adelanta la SDSCJ por otras entidades públicas:

PROCESO DE CONTRATACIÓN	ENTIDAD	OBJETO	ASIGNACIÓN MENSUAL
MC-064-2022	ALCALDIA DE FLANDES	CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL RECREATIVO DEL VIENTO Y LAS COMETAS y CONMEMORACIÓN DEL DIA NACIONAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FLANDES-TOLIMA	$27.859.000
CPS129-2022	MUNICIPIO DE GUATAPÉ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ	$60.000.000 COP
MC010-2022	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BARBOSA ANTIOQUIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO Y ASISTENCIAL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL INDER BARBOSA EN LOS TORNEOS DEPORTIVOS, JUEGOS INTERCOLEGIADOS, ESCOLARES Y DEPARTAMENTALES	$23.342.350
MC-026-2022	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT EN LA PARTICIPACIÓN DE LA FINAL DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS SUPÉRATE 2022	$60.000.000 COP
MC-034-2022	MUNICIPIO DE AMAGA	PRESTACION DE SERVICIOS DE COMO OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO ESPECIFICO DE LAS ACTIVIDADES DE LA POLICIA DE MUNICIPIO DE AMAGÁ	$28.000.000 COP

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

DC-SM-MC-132-2022	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	PRESTAR SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL EMPRENDIMIENTO TALLERES DE CONFECCIONES, DE LAS MUJERES DEL CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO DE TIMBIQUI CAUCA". BPIN 2021003190182	$13.264.000 COP

Claro lo anterior, se establecerá un promedio con los valores previos contenidos en las ofertas económicas de las contrataciones suscritas con anterioridad y lo relacionado en la proyección del presupuesto para la vigencia 2022 para estimar en esta vigencia atípica el valor del contrato a suscribir:

PROMEDIO A PARTIR DEL HISTÓRICO CONTRATADO PARA VIGENCIA 2022 SERVICIO DE LOGÍSTICA DE EVENTOS				
SERVICIO	**VALOR PROMEDIO UNITARIO SIN IVA**	**VALOR PROMEDIO UNITARIO CON IVA**	**CANTIDAD**	**TOTAL**
Refrigerios compuestos por una bebida fría al momento de servir, en empaque individual de vidrio, plástico o tetrapack (jugo o bebida gaseosa) y pastel de carne o pollo. Se estima un total de 50 refrigerios por cada consejo directivo, y, adicional a ello los demás eventos de la RAP Pacífico para un total de 50 personas aproximadamente.	$ 11.750	$ 13.983	300	$ 4.194.900
Almuerzos compuestos por: ENTRADA (porción de sopa o crema); PLATO FUERTE (Arroz, proteína superior a 180 gramos y acompañante); POSTRE.	$ 25.250	$ 30.048	300	$ 9.014.400
ESTACIÓN DE AGUA Y CAFÉ (1 para cada evento incluyendo vasos, mezcladores y azúcar. Sin mesero)	$ 64.250	$76.458	50	$ 2.293.740
PERSONAL DE APOYO PARA CADA EVENTO (mínimo 1 persona)	$ 75.000	$89.250	50	$ 2.677.500
Salón con capacidad para 100 personas en miras de procurar el distanciamiento de 2 metros aproximadamente por persona.	$ 910.000	$ 1.082.900	9	$ 9.746.100
VALOR TOTAL				**$ 27.992.200**

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

Del cuadro expuesto, se puede estimar un valor a monto agotable de: **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (28.000.000) MCTE** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.

6. Modalidad de Contratación

Por las características del contrato, sobre todo la pluralidad de oferentes en el mercado, el proceso debe realizarse a través de una selección objetiva, para el caso particular, por la cuantía la modalidad de selección de mínima cuantía.

La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con la subsección 5, articulo el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 la modalidad de Mínima Cuantía.

- Artículo 94 Ley 1474 de 2011
- Artículo 2 Ley 1150 de 2007
- Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015

7. Plazo del contrato

El plazo de la presente contratación será contado a partir de la suscripción del Acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar reserva presupuestal. Lo que primero ocurra.

8. Experiencia exigida al proveedor

El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de mínimo TRES (03) certificaciones o contratos (aportando acta de terminación o liquidación de este) con objeto similar al del presente proceso contractual que hayan sido ejecutados a satisfacción dentro de los últimos 36 meses anteriores a la presentación de la oferta

9. Garantías exigidas

El marco jurídico de la contratación pública estima que las garantías de cobertura del riesgo no serán obligatorias en los siguientes tipos de contratos:

a. Empréstito,
b. Interadministrativos
c. Contratos de seguro
d. Contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía (contratos de mínima cuantía)

Adicionalmente, es posible advertir que, en contrataciones previas con relación al presente objeto, no hubo incumplimiento contractual y la prestación del servicio fue

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

eficiente y eficaz, dado que, para el caso particular del servicio, la entidad tiene la posibilidad de participar activamente en la ejecución, lo que permite hacer un seguimiento más detallado y prolijo de la misma.

Sumado a lo anterior, la RAP- Pacífico no exigirá al contratista la constitución de la garantía, toda vez que:

- ✓ Antes de realizar cada pago, el supervisor del contrato deberá certificar que el servicio se prestó acorde con lo establecido y a entera satisfacción.
- ✓ La autoridad administrativa cuenta con prerrogativas de IUS Puniendi, que, en caso de resultar en sanción, podrá ser cobrada a través de la jurisdicción coactiva.
- ✓ Finalmente, en el contrato a suscribir se pactarán mecanismos de solución de conflictos.

10. Criterios de evaluación costo-beneficio

El criterio de selección será el **MENOR PRECIO**, de conformidad con lo establecido en el fundamento jurídico de los estudios previos y sobre dicha propuesta se realizará la verificación de los requisitos habilitantes. En el caso que el oferente con el precio más bajo no cumpla con los mismos, se procederá con la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente; de no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso. La presente invitación se publicará en la página Web de la entidad.

Nota: Esta entidad se reserva el derecho de verificar los precios ofertados por cada uno de los proponentes, para corroborar que los mismos cumplen con las exigencias del mercado.

10. Aspectos técnicos de la demanda

El objetivo de la logística de eventos, es colocar a disposición del cliente (la Entidad) todos los bienes y servicios adecuados, en el momento solicitado, en el lugar idóneo y en las condiciones deseadas, para ello se vale de los recursos humanos y financieros más razonables y efectivos, por lo que el Operador Logístico, debe contar con la capacidad técnica, administrativa y financiera que permita satisfacer la necesidad de la Entidad, dado que los eventos, foros, congresos y demás se pueden realizar de forma simultánea en cualquier ciudad del país.

El Operador Logístico, tiene responsabilidades operacionales respecto a la implementación de las medidas a ejecutar, en cuanto a cómo se organizan dichas medidas, y estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar.

11. Clasificación UNSPSC

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015 y clasificador de Bienes y Servicios de Colombia Compra Eficiente, los servicios objeto de la presente contratación se encuentran clasificados así: Servicios Temporales de Compras y Logística – 80111623.

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

CÓDIGO – CLASIFICACIÓN UNSPSC				
Segmento	Familia	Clase	Producto	
80	11	16	23	Servicios Temporales de Compras y Logística.

12. Análisis de la Oferta

Actualmente este servicio se reporta con el código CIIU No. 8230 con el cual registra el geoportal del DANE más de **3756** entidades que prestan servicios de organización de convenciones y eventos comerciales con relación a la organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

13. Cadena de suministro

Como en cualquier proceso organizacional, la logística de un evento debe considerar como cadena de suministro los siguientes aspectos:

1. **Logística del lugar:** es importante tener en cuenta algunos factores clave, como la asistencia estimada, la duración del evento, el presupuesto, la capacidad del lugar, etc.

2. **Almacenaje y distribución:** la gestión de almacenamiento y distribución le brinda más control sobre la gestión del lugar de su evento y reduce los costos.

3. **Gestión de entregas y horarios de carga:** esto puede ayudar a minimizar incluso la gestión logística muy grande y los problemas de planificación del transporte. Los tiempos de espera y carga se reducen drásticamente con un cronograma de entrega y un plan de carga sólidos.

4. **Transporte:** se debe considerar cualquier transferencia de personas o elementos de eventos de un lugar a otro y los diversos medios por los cuales se realiza dicho movimiento.

5. Seguimiento de activos, carga, logística de salida: al final del evento, deberá manejar el seguimiento, la administración, la actualización y la eliminación de todos los materiales y activos. En este caso, la logística del evento consiste en poner todo dentro y fuera del evento exactamente en el momento que lo necesite.

14. Análisis de precios

La RAP Pacífico, en el desarrollo del presente estudio pudo identificar que existe en el mercado un número significativo de empresas que pueden satisfacer la necesidad de la Entidad cumpliendo con las condiciones requeridas.

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

Sin embargo, contemplando la presente contratación se realizó un comparativo de los servicios y sus valores que más se demandan en la ejecución teniendo en cuenta los valores de las vigencias pasadas y las actuales, los cuales fueron determinados por la Entidad de acuerdo a la experiencia e históricos internos de contratación y atendiendo a que no se remitieron de forma oportuna cotizaciones solicitadas a varios operadores logísticos con domicilio en la ciudad de Santiago de Cali, Valle.

15. Perspectiva de análisis de riesgo

Para efectos de esta contratación, es necesario tener presente los riesgos existentes de índole interno y externo, los cuales son analizados detalladamente en el anexo 2. Matriz de riesgos.

En consecuencia y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el sector económico de esta contratación es el de servicios.

Dado en Santiago de Cali, a los 7 días del mes de octubre de 2022.

CAMILO ERNESTO LLOREDA BECERRA
Gerente
Región Administrativa y de Planificación
RAP Pacifico

Proyectó: Lina María Martínez Mondragón – Judicante RAP Pacífico
Revisó: Paola Andrea Torres Castrellón -Abogada Contratista RAP Pacífico

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869